



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3180/26-

BUENOS AIRES, 19 MAR 2026

VISTO el EX-2024-02636170- -UBA-DTME#SADM_FDER y EX-2026-00480237- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones (CD) N° 1534/24, (D) N° 6338/24 y la Resolución (CD) N° 1962/24; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 1534/24 se aprobó el llamado a concursos para proveer 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 5 (cinco) cargos de Ayudantes de Primera, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra de la Profesora Titular Cristina Armella.

Que por Resolución (D) N° 6338/24 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (CD) N° 1962/24 se designó a los/as profesores/as Cristina Noemí Armella, Esther Haydee Silvia Ferrer de Fernández, Esteban Daniel Otero y Mónica Liliana Casares como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 16 (dieciséis) inscriptos/as.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el jurado luego de evaluar a los/las aspirantes, produjo el dictamen correspondiente y se propone la renovación de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, la designación de 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 5 (cinco) cargos de Ayudantes de Primera.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 17 de marzo de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para renovar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos rentada con dedicación simple en la asignatura "Contratos



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

3180/26-

Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra de la Profesora Titular Cristina Armella.

ARTICULO 2º.- Renovar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos rentada con dedicación simple en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I (Designada por Resolución CD Nº 2485/13) en la cátedra de la Profesora Titular Cristina Armella a la persona que se menciona a continuación, a partir del día de la fecha por el término de 3 (tres) años:

1. AIMAR, KARINA ELIZABETH

DNI 20.728.614

ARTICULO 3º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para renovar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I en la cátedra de la Profesora Titular Cristina Armella.

ARTICULO 4º.- Renovar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I (Designada por Resolución CD Nº 2485/13) en la cátedra de la Profesora Titular Cristina Armella a la persona que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha por el término de 3 (tres) años:

1. NASI, FLAVIA

DNI 23.549.326

ARTICULO 5º. - Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 3 (tres) de 3 (tres) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I; en la cátedra de la Profesora Titular Cristina Armella.

ARTÍCULO 6º.- Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I en la cátedra de la Profesora Titular Cristina Armella a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

1. BERMEJO, PAULA NOELIA

DNI 34.158.020

2. ETCHEVERS, SALVADOR FRANCISCO JOSE

DNI 31.299.334

3. FARRAPEIRA, LUCAS TELMO

DNI 33.373.250

ARTÍCULO 7º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 5 (cinco) de 5 (cinco) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I en la cátedra de la Profesora Titular Cristina Armella.



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

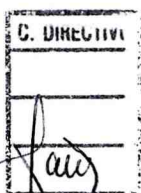
3180/26-

ARTÍCULO 8°. - Designar en el cargo de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" del Departamento de Derecho Privado I, en la cátedra de la Profesora Titular Cristina Armella a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|---------------------------|----------------|
| 1. VIVÓ, SILVANA CRISTINA | DNI 25.495.743 |
| 2. MARTINEZ LIMA, LUCIA | DNI 40.511.299 |
| 3. FANEGO, AGUEDA ARIADNA | DNI 36.168.283 |
| 4. DEL BARRIO, MARÍA JOSÉ | DNI 30.832.251 |
| 5. SEGOVIA, ANA BELEN | DNI 38.611.042 |

ARTICULO 9°. - Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) N° 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 10°. Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento con copia Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Derecho Privado I, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



CARDOLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO